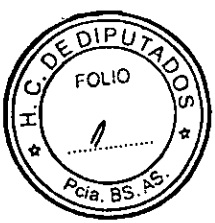




EXPTE. D 196 /09-10



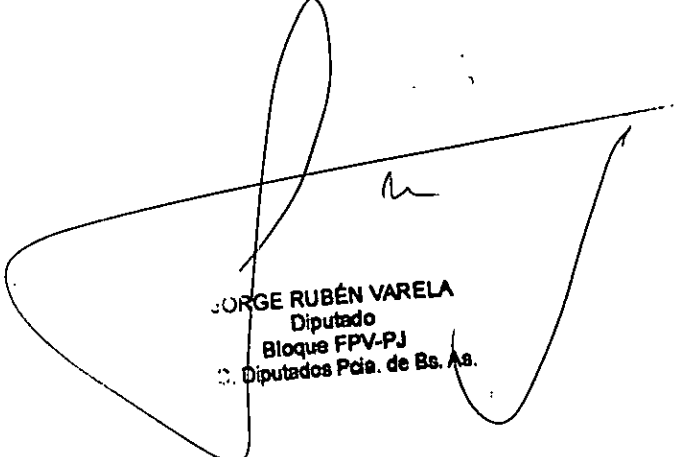
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

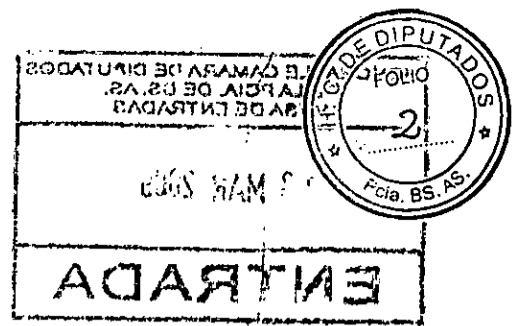
DECLARA

Que vería con agrado, que en estos momentos de crisis, el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, implemente un plan de inclusión denominado en idea "Economía Solidaria", donde el Estado, por los caminos que corresponda, consulte a las Empresa y Grandes Cadenas Comerciales, que productos de servicios podría comprar a los Emprendedores y Micro-emprendedores, registrados en la Provincia, con capacidad de facturación y cumpliendo con las normas de calidad solicitada, permitiendo de esta forma, generar un mercado cautivo, para este segmento productivo, monitoreado por el Estado, que favorecerá y fortalecerá el abastecimiento y la producción de emprendedores y Micro-emprendedores.-


JORGE RUBÉN VARELA
Diputado
Bloque FPV-PJ
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

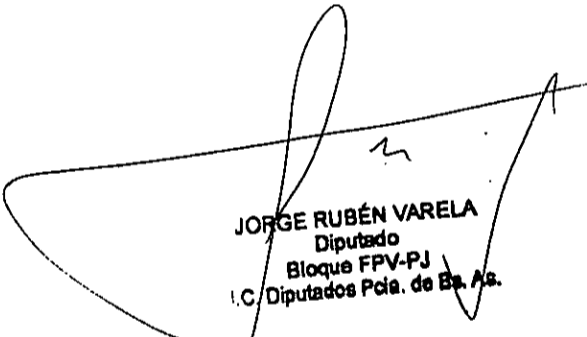


FUNDAMENTOS

La crisis Mundial, por la cuál estamos atravesando, donde la Argentina no está excluida de la misma, expertos mundiales estiman que durará casi una década, con los mayores costos, seguramente pagados por las capas trabajadoras y/o más humildes, conllevan a la búsqueda de alternativas, que nos permitan, hacer más tolerable, el vivir para todos.

Es de mi interés recomendar un plan denominado "Economía Solidaria" donde, por los caminos que corresponda, se consulte a las Empresas y grandes Cadenas Comerciales, que productos podrían comprar, a los Emprendedores, que existan en el ámbito provincial, con capacidad de facturación y con las normas de calidad exigida, un circuito comercial administrado por el Estado, ofreciendo oferta y demanda continua.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a este Honorable Cuerpo se apruebe el siguiente proyecto que auspicio.


JORGE RUBÉN VARELA
Diputado
Bloque FPV-PJ
I.C. Diputados Pcia. de Bs. As.